

Oficio No. EPMMQ-2015-829

Quito, 11 de agosto de 2015

Señor
Sadinoel de Freitas Junior
Apoderado Común
CONSORCIO LINEA 1
Constructora Norberto Odebrecht S.A. – Acciona Infraestructuras S.A.
Presente.-

BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN ECUADOR
Fecha: 11-08-15 Hora: 15:50
ROSITA MARIN

De mi consideración:

El 25 de noviembre de 2013, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) realizó el llamado a Licitación No. RELI-01-2013-METRODEQUITO-BID-CAF-BEI para contratar la construcción de las obras civiles, provisión y montaje del sistema de equipamiento e instalaciones para la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2 (el "Proyecto"). Como se indica en los documentos de licitación, el contrato, es cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento (actual Banco de Desarrollo de América Latina), el Banco Europeo de Inversión y el Banco Mundial. En respuesta al llamado, el 7 de julio de 2014, el CONSORCIO LINEA 1 METRO DE QUITO ODEBRECHT – ACCIONA (el Consorcio) presentó una oferta. La oferta del Consorcio fue evaluada como la oferta que representa el costo más bajo entre aquellas que responden sustancialmente a los requisitos exigidos en los documentos de licitación. Actualmente el MDMQ y el Consorcio se encuentran en reuniones de trabajo para mejorar el costo del contrato.

Es de conocimiento público, que la empresa Norberto Odebrecht S.A. ("Odebrecht") y algunas de sus subsidiarias, están siendo investigadas por la Policía Federal de Brasil por supuestos crímenes que incluyen corrupción, crímenes en contra del sistema financiero, falsedad documental y lavado de dinero, todo ello en relación con contratos con la Empresa de Petróleos Brasileños ("Petrobras"), y que, en el marco de la investigación, el presidente de Odebrecht y otros 3 ex-ejecutivos fueron arrestados en días pasados.

El MDMQ entiende que ninguno de los ejecutivos de la Organización Odebrecht, ha sido declarado culpable de crimen alguno. Sin embargo; y, sin tener información que indique lo contrario, tiene interés en descartar que hechos similares a los denunciados y que se encuentran en investigación por las autoridades brasileras, estén relacionados con la Licitación No. RELI-01-2013-METRODEQUITO-BID-CAF-BEI, para la construcción de las obras civiles, provisión y montaje del sistema de equipamiento e instalaciones para la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2. El MDMQ está profundamente interesado en prevenir el daño que la corrupción y el fraude, incluidas las pérdidas financieras e impacto negativo a la reputación de todas las partes involucradas, pueden causar al Proyecto. Es igualmente importante mencionar que las instituciones que cofinancian el contrato tienen, como lo reflejan los Documentos de Licitación No. RELI 01-2013-METRODEQUITO-BID-CAF-BEI, una política de cero tolerancia a la corrupción.

11 AGO 2015

Consecuentemente, para confirmar que el CONSORCIO LINEA 1 METRO DE QUITO ODEBRECHT – ACCIONA observó los más altos estándares éticos durante el proceso de licitación No. RELI 01-2013-METRODEQUITO-BID-CAF-BEI, y en relación con la obligación de denunciar cualquier sospecha de fraude y corrupción establecida en la Solicitud de Precalificación No. SDP 01-2013-Metro de Quito-BID-CAF-BEI, solicitamos a la empresa Norberto Odebrecht S.A. y su sucursal en el Ecuador, suministrar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, información sobre su conducta durante el proceso de licitación. De igual forma, agradeceríamos cualquier información adicional que puedan proporcionarnos en relación con los estándares de gobernanza corporativa, políticas de cumplimiento y programas de capacitación en materia anti-corrupción y detección de fraude respecto de los empleados de la empresa Norberto Odebrecht S.A. y su sucursal en el Ecuador.

Específicamente, les solicitamos hacer llegar al MDMQ lo siguiente:

- i. información sobre si se ha adelantado una investigación o revisión interna para determinar si la empresa Norberto Odebrecht S.A. y/o su sucursal en el Ecuador, o alguno de sus directores, empleados, agentes o socios de la empresa, pudiesen haber violado las leyes nacionales y/u otras disposiciones aplicables en materia de anti-corrupción y/o competencia o procedimientos internos en materia anti-corrupción, y, si a ello hay lugar, los hallazgos que sea necesario comunicar para dar cumplimiento al Convenio de Integridad firmado por el representante legal del CONSORCIO LINEA 1 METRO DE QUITO ODEBRECHT – ACCIONA como parte de la propuesta presentada el 10 de junio de 2013 por el Consorcio en respuesta a la Solicitud de Precalificación No. SDP 01-2013-Metro de Quito-BID-CAF-BEI;
- ii. los hallazgos de dichas investigaciones o revisiones internas que indiquen que la empresa Norberto Odebrecht S.A. y/o su sucursal en el Ecuador pudiesen haber incurrido en irregularidades durante el proceso de licitación No. RELI 01-2013, o, en su defecto, confirmación de que no se han identificado tales irregularidades;
- iii. información sobre las medidas que como consecuencia de la investigación de las autoridades brasileras, han sido adoptadas por la empresa Norberto Odebrecht S.A. y/o su sucursal en el Ecuador para fortalecer sus sistemas anti-corrupción y reducir la probabilidad de que hechos de fraude o corrupción tengan lugar en el futuro;
- iv. a nivel de estrategia o industria, información sobre iniciativas a las que la empresa Norberto Odebrecht S.A. y/o su sucursal en el Ecuador se han adherido para estar en línea con las “mejores prácticas internacionales” en materia de anti-corrupción y cumplimiento;
- v. nombre e información de contacto del ejecutivo que, de acuerdo con el Convenio de Integridad, está encargado de garantizar el cumplimiento del mismo y, si fuese

m

diferente, nombre e información de contacto del ejecutivo que en la empresa Norberto Odebrecht S.A. y/o su sucursal en el Ecuador tiene a su cargo coordinar:

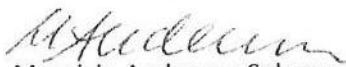
- a. investigaciones de denuncias de corrupción, fraude u otras prácticas prohibidas;
- b. programas de capacitación en materia de anti-corrupción y fraude para empleados de la empresa Norberto Odebrecht S.A. y/o su sucursal en el Ecuador; y
- c. todas aquellas actividades que comprenden la función de cumplimiento.

El MDMQ compartirá con las instituciones que financian el contrato, toda la información recibida que de acuerdo con las Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo aplicables, los documentos de licitación y el Convenio de Integridad deban ser puestas en conocimiento.

Consideramos que es del interés de la empresa Norberto Odebrecht S.A. y/o su sucursal en el Ecuador colaborar con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. Tal colaboración constituirá una oportunidad para que la empresa Norberto Odebrecht S.A. y/o su sucursal en el Ecuador, puedan exponer su perspectiva sobre los acontecimientos acaecidos y cualquier acción de mitigación adoptada.

Agradeciendo de antemano su respuesta.

Atentamente,



Mauricio Anderson Salazar

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Cc.: Fernando Orduz
Especialista Líder en Transporte
Representación en Ecuador
Banco Interamericano de Desarrollo

Lourdes Rodríguez Castellanos
Responsable Principal Operaciones en América Latina
Banco Europeo de Inversiones.

Pedro Ravelo
Ejecutivo Principal
Dirección Proyectos Región Norte
CAF Banco de Desarrollo de América latina

Arturo Ardila-Gomez
Lead Transport Economist
Transport & ICT
Banco Mundial